

ECUAFRAGANCIAS C.L.

INTRODUCCION

1. Hemos preparado los estados financieros adjuntos de ECUAFRAGANCIAS C.L., al 31 de diciembre del 2016, los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ECUAFRAGANCIAS C.L., al 31 de diciembre del 2016, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).


CPA. LUCÍA NACIPUCHA Z.
Contadora

ECUAFRAGANCIAS C.L
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En dólares estadounidenses

NOTA # 1

1) Constitución de la empresa

La empresa se constituyó el 23 de noviembre del 2015, fecha en la cual fue inscrita en el registro mercantil y en el año 2016 se iniciaron las actividades económicas.

NOTA # 2

CAJA-BANCOS

	2016	2015
Caja General	-	200
Bancos	544	-
Saldo final	<u>544</u>	<u>200</u>

NOTA # 3

CUENTAS POR COBRAR

	2016	2015
Cuentas por Cobrar Clientes	47.987	-
Crédito Tributario Rte. Fte.	616	-
	<u>48.602</u>	<u>-</u>

NOTA # 4

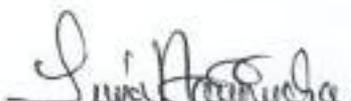
INVENTARIOS

	2016	2015
Productos Terminados	334	-
	<u>334</u>	<u>-</u>

NOTA # 5

CUENTAS POR PAGAR

	2016	2015
Proveedores Locales	5.105	-
Cuentas por pagar	7.000	-
Acreedores Fiscales	1.548	-
Obligaciones con el less	83	-
Nomina por pagar	347	-
Beneficios de ley a empleados	3.165	-
CXP Accionistas	31.472	-
	<u>48.720</u>	<u>-</u>


CPA. LUCIA NACIFUCHA Z.
Contadora

ECUAFRAGANCIAS C.L
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En dólares estadounidenses

1.) Patrimonio de los Accionistas

Capital Social:

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una. El capital suscrito según escritura de constitución es de \$400.00.

Accionistas	Acciones	Capital Suscrito
Carofilis Cedeño David Felipe	40	40
Lince Salcedo Ricardo Javier	360	360
Total	400	400

Utilidad del Ejercicio: La utilidad del presente ejercicio asciende a \$359.87.

2.) Situación Fiscal

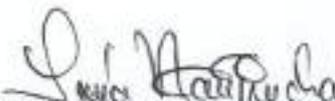
Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

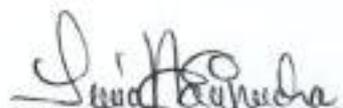
La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.


GPA. LUCÍA NACIPUCHÁ Z.
Contadora

ECUAFRAGANCIAS C.L
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En dólares estadounidenses

3.) Conciliación del resultado contable tributario

	2016	2015
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	536	-
Participación Trabajadores		-
Deducción por discapacidad y otros		-
Deducciones por leyes especiales		-
Gastos incurridos para generar ingresos exentos		-
Gastos no Deducibles	264	-
Otras rentas exentas		-
Utilidad (perdida) Gravable	<u>800</u>	-
Impuesto a la Renta causado	176	-


CPA. LUCIA NACIRUCHA Z.
Contadora